

COMUNICADO

Madrid, 30 de septiembre de 2020

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid continúa con las conversaciones que se vienen desarrollando desde hace meses con el Ministerio de Sanidad, y como compromiso político tras la entrevista del pasado 21 de septiembre entre el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

El compromiso de colaboración, trabajo conjunto y lealtad institucional seguirán siendo los principios que guiarán las propuestas que defiende el Gobierno regional en la reunión que se mantendrá esta tarde en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que recoge un único punto del orden del día muy general: análisis y situación del Covid-19.

Entendemos que, para conseguir los fines deseados, y teniendo en cuenta que estamos hablando de derechos fundamentales y libertades de millones de personas que esos criterios van a restringir, según el artículo 7 del reglamento de este órgano, sería necesario crear una comisión de diálogo con criterios técnicos y científicos, y también legales. Además, el reglamento apela directamente al consenso y los convenios como la herramienta fundamental para trabajar.

La posición de la Comunidad de Madrid es la siguiente:

- Con el objetivo de acabar con el Covid entre todas las administraciones es imprescindible una normativa clara y que ha de cumplirse. Eso incluye que las cuarentenas sean efectivas. La Comunidad de Madrid está llevando a cabo una ambiciosa estrategia de diagnóstico con 5 millones de test rápidos de antígenos que permitirán mejorar el cumplimiento de las cuarentenas.

- Se precisa conocer la base científica y técnica que avala el nuevo criterio de los 500 contagios por cada 100.000 habitantes que propone el Ministerio de Sanidad.

- En el caso de la Comunidad de Madrid, especialmente, deberá de tenerse en cuenta el criterio de capacidad de elasticidad en camas de hospitalización y de puestos de UCI. La Comunidad de Madrid tiene la disponibilidad de ampliar la capacidad hospitalaria en caso necesario y está concluyendo además la construcción del nuevo Hospital público Enfermera Isabel Zendal, que incrementará notablemente dicha respuesta asistencial.

- Por otro lado, ha de incluirse como criterio la capacidad diagnóstica de la Comunidad de Madrid, muy superior a la del resto de CCAA. Con la colaboración del Gobierno central, la Comunidad de Madrid estaría en disposición de realizar un test a cada madrileño en estos momentos.

- Además, se debe tener en cuenta que la ciudad de Madrid es un conjunto de 21 distritos, de los que 18 superan los 100.000 habitantes, y por tanto, los índices no se pueden aplicar, en su conjunto, a toda la ciudad.



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En definitiva, la Comunidad de Madrid pide criterios objetivos y claros para todas las Comunidades Autónomas pero que no se ciñan solo a los tres indicadores conocidos en las últimas horas. Estos parámetros deben ampliarse dentro del diálogo con todas las consejerías de Sanidad de España.